FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 67/2015 "Adquisición de Servicio de Aseo y Fumigacion" con I.D. N° 288.992

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos del día catorce del mes de julio del año dos mil quince, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino 1792, con la asistencia del, **TTE JM RODRIGO ARIEL ARZA,** Asesor Juridico de la UOC N° 4 y el **SOP AVC CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ** Miembro de la UOC N° 4, se da inicio al acto de apertura de la Contratación Directa N° 67/2015 para la "Adquisición de Servicio de Aseo y Fumigación" con I.D. N° 288.992

Acto seguido el **TTE JM RODRIGO ARIEL ARZA**, da por iniciado el Acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una Prorroga conforme a la Resolución DNCP N° 522/2015, de igual forma la misma se regirá conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto 21.209 y demás normativas concordante.

Los oferentes que han presentando sus Cartas de Ofertas son:

- **J D SERVICIOS.**: Representado en este Acto por la Sra. María del Carmen Cardozo Godoy, con C.I. N° 2.298.909.-
- **FUMIPRO.**: Representado en este Acto por el Sr. Pablo José Grancé Villalba, con C.I. N° 2.354.675, quien presenta una autorización para participar del Acto de Apertura.-

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos correspondientes constatándose que:

- **J D SERVICIOS**: Presenta Constancia de SIPE N° 1.357.507; presentando las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto total de su oferta Gs. 6.800.000 (Guaraníes Seis millones ochocientos mil), contando su oferta con 144 Fojas Foliadas y Rubricadas.

- **FUMIPRO.**: Presenta Constancia de SIPE N° 1.357.591; presentando las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto total de su oferta Gs. 3.960.000(Guaraníes Tres millones novecientos sesenta mil), contando su oferta con 32 Fojas Foliadas y Rubricadas.

En prosecución del Acto el **TTE JM RODRIGO ARIEL ARZA**, expresa que luego del análisis y la verificación a que serán sometidas las ofertas, por parte del Comité de Evaluación, se tendrá el resultado de la contratación, el cual será informado conforme corresponda.

Esta Acta consta de una página de un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto siendo las diez horas, previa lectura y ratificación de su contenido, es firmada por los presentes.-

CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ
SOP AVC – Miembro UOC N° 4

RODRIGO ARIEL ARZA,
TTE JM – Asesor Jurídico UOC N° 4

Maria Cardozo
JD Servicios

Pablo Grana
FUMIPRO.